




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Una carpeta con 7 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta 15/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://acortar.link/aq7TUs



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
CAMPUS IXTACZOQUITLÁN**

En la ciudad de Ixtaczoquitlán, estado de Veracruz; siendo las 16:00 horas del día jueves 28 de febrero del año dos mil veinticuatro se reúnen en el lugar que ocupa la dirección de ésta entidad académica dependiente de la Universidad Veracruzana, los integrantes del H. Consejo Técnico de la misma, representados por los CC. la Dra. Mónica Karina González Rosas como Directora de la Facultad; la Mtra. Beatriz Goytia Acevedo como Secretaria de Facultad; el Dr. Francisco Rafael García Monterrosas, la Dra. Gracia Aída Herrera González y el Dr. Lucio Saldaña Porras, como catedráticos designados por la Junta Académica; la Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumín como Consejera Maestra; el Dr. Gabriel Rodríguez Vásquez como Coordinador de Posgrado; los CC. Andrick Juárez Márquez representante alumno del P.E. de Contaduría; Jonatan Ulises Seseña Herrera representante alumno del P.E. de Administración; Tania Kristel Vera Concepción representante alumno del P.E. de Gestión y Dirección de Negocios; Erick Barrena González representante alumno del P.E. de Ingeniería de Software; María Fernanda Sansores Quintana representante alumno del P.E. de Tecnologías de Información en las Organizaciones y David Ignacio Juárez Gutiérrez como Consejero Alumno, para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, 3.- Bajas temporales Extemporáneas 4.- Solicitud de asesor de Experiencia Recepcional 5.- Examen de título por artículo 67 6. Exámenes de Ultima Oportunidad 7.-Asuntos generales.**

Primer punto. - Se contó con los integrantes del H. Consejo Técnico, por lo que se determinó la existencia de quórum legal válido para sesionar.

Segundo punto. - Se dio lectura al acta de la sesión anterior.

Tercer punto. - El H. Consejo Técnico analiza y aprueba las siguientes bajas temporales extemporáneas.

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO	E.E.
N1-ELIMINADO 100	N2-ELIMINADO 120	Contaduría	Experiencia Recepcional
		Contaduría	Voleibol
		Contaduría	Expresión corporal
		Gestión y Dirección de Negocios	La música a través del tiempo
		Ingeniería de Software	Experiencia Recepcional
		Ingeniería de Software	Experiencia Recepcional
		Ingeniería de Software	Experiencia Recepcional

Cuarto punto. - El H. Consejo Técnico analiza y declina la solicitud de las estudiantes C. N3-ELIMINADO 100 y C. N4-ELIMINADO 100 para tener como asesora de la E.E. Experiencia Recepcional a la Mtra. Selene Reyes Mendoza, debido a que previamente ya contaban con un asesor para su trabajo recepcional.

Quinto punto. - El H. Consejo Técnico analiza y aprueba el examen a título de suficiencia por Artículo 67 Fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008 quedando de la siguiente manera.

NOMBRE	P.E.	E.E.	ACADÉMICO
N5-ELIMINADO 100 N6-ELIMINADO 120	Ingeniería de Software	Análisis de algoritmo	Dr. Gabriel Rodríguez Vásquez

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones at the bottom.)



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
CAMPUS IXTACZOQUILÁN


Sexto punto. -El H. Consejo Técnico analiza y aprueba los exámenes de ultima oportunidad por Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008. -----

NOMBRE	E.E.	P.E.	ACADÉMICOS
N7-ELIMINADO 100 N8-ELIMINADO 120	Fundamentos de contabilidad	Contaduría	Dra. Gracia Aida Herrera González Dr. Armando Juárez Santiago

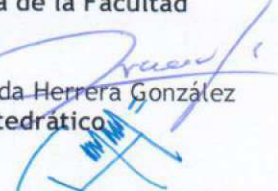
NOMBRE	E.E.	P.E.	ACADÉMICOS
N9-ELIMINADO 100 N10-ELIMINADO 1	Fundamentos de derecho	Administración	Mtro. Mario Luis Bandala Martínez Mtro. Alfredo Rodríguez Rodríguez

Séptimo punto. - Asuntos Generales. No habiendo Asuntos Generales que tratar, se da por terminada la reunión con los acuerdos arriba señalados y firman los que intervinieron para dar fe. -----


Dra. Mónica Karina González Rosas
Directora de la Facultad


Mtra. Beatriz Goytia Acevedo
Secretaria de la Facultad

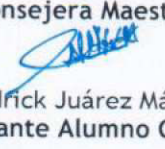

Dr. Francisco Rafael García Monterrosas
Catedrático


Dra. Gracia Aida Herrera González
Catedrático


Dr. Lucio Saldaña Porras
Catedrático



Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumin
Consejera Maestra


Dr. Gabriel Rodríguez Vásquez
Coordinador de Posgrado


C. Andrick Juárez Márquez
Representante Alumno Contaduría


C. Jonatan Ulises Seseña Herrera
Representante Alumno Administración


C. Tania Kristel Vera Concepción
Representante Alumno Gestión y Dirección de Negocios


C. Erick Barrera González
Representante Alumno Ingeniería de Software


C. María Fernanda Sansores Quintana
Representante Alumno Tecnologías de Información en las Organizaciones

C. David Ignacio Juárez Gutiérrez
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Nombre, 7 párrafos de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 7 párrafos de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."